Zinco años sacando de cada cantarillo
una pelotilla amarilla por el dia
de san juan de cada un año y el nom
bre de la persona que tuviere don
tro della sea tal alcalde ordinario
por un año y de las dhas coloradas
no se a de cussar sino fuere por muerte
o ympedimento de alguno de los dhos
oficiales =

Luego yn continenti auiendosse
leydo la ley capitular de la orden de
santiago por el dho señor gouerna
dor y justicia y reximiento desta villa
se torno a abrir el cantarillo del estado
de los hijos dalgo y auiendo sacado mun
chas bueltas a el por un niño de po
caedad fue sacado una de las dhas
pelotillas la qual auierta por el dho
señor gouernador dentro en ella esta
ua una cedula que decia el licen
ciado diego despinosa con cinquenta
y dos votos y por no tener ympedimento
ninguno se le mando dar la vara
de tal alcalde ordinario por el estado
de los hijos dalgo y la dha cedula se
puso colgada de un hilo del dho can
tarillo. y se torno a cerrar el dho
cantarillo

Ll.do diego despin
52 votos

Luego se abrio el otro cantarillo
los con bus buenos y por el dho niño se
sacó el trapelotilla amarilla